En sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la regularización de las plazas de asesores en Centros de Apoyo al Profesorado (CAP), formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de diciembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas al Departamento de Educación:

En relación con las personas que en la actualidad vienen ocupando plaza de Asesores en los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) y de las que se ha solicitado información, por iniciativa parlamentaria, de su situación administrativa y teniendo en cuenta que se han venido ocupando sin convocatoria pública.

-¿Cuándo va a regularizar el departamento dichas plazas?

-¿Cuándo va a realizar el departamento concurso oposición de las plazas existentes y ocupadas sin acceso por convocatoria pública?

Corella a 10 de diciembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras